RELACION VALORACION PROVISIONAL DE MÉRITOS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. PARA EL EJERCICIO 2025

PUESTO DE "TÉCNICO/A DE PROYECTOS"

En fecha de 9 de abril de 2025 se publicó, en la página Web de la Fundación y en el portal de empleo "Empléate" del SEPE, la Convocatoria de Contratación de Personal Laboral para la cobertura de dos puestos de trabajo fijos en la FEPRL, uno en el puesto de "Secretaría de Dirección" y otro en el puesto de "Técnico/a de Proyectos", ambos en ejecución de la tasa de reposición ordinaria correspondiente al ejercicio 2025.

En fecha 7 de mayo de 2025 se ha publicado, en la página web de la Fundación [www.funprl.es], la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de personal de la Fundación, para el puesto de "Técnico/a de Proyectos", identificados según los últimos números de su documento identificativo, con indicación, en su caso, de las causas de la inadmisión.

Asimismo, se concedió un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para formular alegaciones o subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión u omisión.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas, en fecha 13 de mayo de 2025, en la página web de Fundación [www.funprl.es] se ha publicado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de personal, identificados según los últimos números de su documento identificativo, con indicación, en su caso, de las causas de la inadmisión. Han sido admitidos definitivamente en el proceso de selección cinco aspirantes para el puesto de "Técnico/a de Proyectos".

Una vez constituido el Tribunal de Evaluación y aprobados los criterios específicos de valoración, en sesión de 4 de junio de 2025, se procedió por el mismo a realizar la valoración individualizada de los méritos de los candidatos.

El Tribunal de Evaluación, en reunión de 10 de junio de 2025, constituido válidamente con la presencia del Presidente, Secretario y Vocales, informa de los acuerdos adoptados por el mismo:

"*Finalizada la valoración de méritos según en lo dispuesto en la Base 6.7. de la Convocatoria de personal, se hace público como Anexo, la relación de valoración provisional de méritos, disponiéndose la apertura de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta relación en la página web de la FEPRL [www.funprl.es], para efectuar las alegaciones que consideren pertinentes, finalizando por tanto dicho plazo el viernes 13 de junio de 2025*".

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos incluidos en este listado son tratados en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento selectivo de selección para la contratación laboral indefinida a jornada completa, para la cobertura del puesto de "Técnico/a de Proyectos" en ejecución de la tasa de reposición ordinaria correspondiente al ejercicio 2025, por lo que queda prohibido cualquier uso, por parte de terceros, del presente listado de admitidos, contrario a la referida normativa, hecho que, de realizarse, generará una responsabilidad directa para el infractor, responsabilidad a la que es ajena esta Fundación.

Príncipe de Vergara, n. 108, 2ª planta
28002 Madrid
Teléfono: (+34) 915 358 915
E-mail: fundacion@funprl.es
https://www.funprl.es
DIR3: EA0041832

En Madrid, a 10 de junio de 2025.

EL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Príncipe de Vergara, n. 108, 2ª planta
28002 Madrid
Teléfono: (+34) 915 358 915
E-mail: fundacion@funprl.es
https://www.funprl.es
DIR3: EA0041832

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

ANEXO. RELACION BAREMACION PROVISIONAL PUESTO "TÉCNICO/A DE PROYECTOS"

Referencia Aspirante	DNI Aspirante	EXPERIENCIA PROFESIONAL CONSIDERADA (MAX 20 PUNTOS)		MÉRITOS FORMATIVOS (MAX 20 PUNTOS)			TOTAL
		EP1 Funciones de seguimiento, control y revisión de la justificación de ayudas y subvenciones públicas (Puntuación max 10)	EP2 Experiencia en gestión del desarrollo de proyectos con financiación pública (Puntuación max 10)	MF1 Titulación Universitaria o Master oficiales postgrado Anexo V (max 9 puntos)	MF2 Técnico Superior de FP en Prevención de Riesgos Profesionales, Master Universitario en Prevención Riesgos Laborales o TSPRL	MF3 Méritos Formativos	
TP1	XXXXX617Y	4,000	0,000	0,000	1,000	0,475	**5,475**
TP4	XXXXX319J	0,000	0,000	0,000	1,000	1,225	**2,225**
TP5	XXXXX171W	0,000	0,000	0,000	1,000	1,325	**2,325**
TP7	XXXXX440A	0,000	0,000	0,000	1,000	0,500	**1,500**
TP8	XXXXX488B	0,000	0,000	0,000	1,000	1,513	**2,513**